



LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS PARA OBRAS PUBLICAS

INCISO 17, DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, SEGÚN DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

La Municipalidad de San Miguel Dueñas, no Autoriza, no realiza ni gestiona ningún tipo de precalificado para empresas relacionadas a ejecución de obras, por lo que este requerimiento solicitado no procede a esta institución municipal



Ing. Jorge Roberto Chaluleu Baeza
Director Municipal de Planificación

